



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 01 SET. 2020
DECRETO N° 1030

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Antonella Almonacid Castillo .-

Trabajadora Sra. **Yanett del Carmen Villablanca Bastias**, de fecha 01/09/2020.-

del Carmen Villablanca Bastias, de fecha 01/09/2020.-

extensión de carga **Jeimy Denisse Antonella Almonacid Castillo**

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 01/09/2020.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Bastias, como carga familiar a:

* **Jeimy Denisse Antonella Almonacid Castillo**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 06/09/2012, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Agosto 2020 hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2030)

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

GRS/ rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

